



Liceo René Descartes
Vista Hermosa Nº 19 - Cº Castillo
Fono: 322663050 - Fax: 322628984
Viña del Mar

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2018

LICEO RENÉ DESCARTES

INTRODUCCIÓN:

Presentamos el Plan Integral de Seguridad Escolar 2018, su contenido hace referencia fundamentalmente al proceder ante eventuales siniestros tanto de origen natural como los ocasionados por el hombre. (Incendios, Tsunamis, maremotos, terremotos, intoxicaciones masivas, entre otros).

En su interior encontraremos la información necesaria para aplicar simulacros de siniestros, a través de operaciones coordinadas con la comunidad escolar en su totalidad e instituciones del servicio público. Se trabajará con metodologías planteadas por el Ministerio del Interior y la ONEMI utilizando parámetros estandarizados y establecidos por dichos organismos. Se consignarán esquemas básicos de evacuación y se determinarán roles y funciones de los distintos estamentos, calendarizaciones de ensayos y consignación de zonas de riesgos. Este Plan Integral de Seguridad Escolar estará permanentemente sujeto a revisión y actualización de acuerdo a las políticas públicas de seguridad escolar y a las necesidades de la unidad educativa.

OBJETIVOS:

- ❑ Seguridad integral de la comunidad escolar (objetivo principal del presente plan)
- Conocer vías de evacuación ante posibles siniestros.
- ❑ Informar a la comunidad escolar del proceder ante eventuales situaciones de riesgo.
- Saber reaccionar siguiendo procedimentalmente pasos previamente programados y coordinados con los distintos estamentos del establecimiento educacional y organismos de servicio público.
- Entregar calendarización de simulacros y características particulares que presente cada uno de ellos.
-

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO:

Debido a los sucesos ocurridos en el país a partir del terremoto del día 27 de febrero del 2010 se realizó un catastro de posibles daños en la infraestructura del liceo, si bien es cierto estos fueron de menor consideración, se tornó imprescindible tomar las precauciones necesarias para reparar y fortalecer la estructura física del inmueble, reasignar zonas de tránsito y evacuación ante determinados siniestros (tsunami, maremoto, terremoto, incendio, intoxicaciones etc.) así como continuar con los simulacros realizados en años anteriores poniendo mayor énfasis en la celeridad de evacuación y precauciones en los desplazamientos.

PROGRAMA:

El programa que a continuación se presenta hace referencia fundamentalmente a tres tipos de siniestros; por una parte incendios, ya sean producto de la acción humana o de carácter natural y por otra; Tsunamis o Terremotos e Intoxicaciones masivas. Por motivos metodológicos y de una óptima aplicación es que hemos fusionado el procedimiento frente a Incendios y Tsunamis o Terremotos.

Por lo tanto la confección y aplicación de ambos programas estarán basados en las metodologías ACCEDER y AIDEP entregadas por la ONEMI a cada establecimiento educacional.

METODOLOGÍA AIDEP:

Para recopilar una mayor información respecto a las acciones a tomar durante un siniestro es que confeccionamos y programamos entre la comunidad escolar planes de acción considerando la realidad de nuestro establecimiento educativo.

A continuación el planteamiento de la metodología AIDEP aplicable a nuestro Liceo, ante cualquier tipo de siniestro:

ANÁLISIS HISTÓRICO DE INFRAESTRUCTURA:

Al inspeccionar la infraestructura de nuestros edificios y los siniestros que han debido soportar a lo largo de su data hacemos referencia a que poseemos un sector (Casa Antigua) que tiene fecha de construcción el año 1910 y otro que fue construido el año 2006.

El mencionado primeramente, ha soportado los embates de tres terremotos de consideración a nivel nacional y nunca ha sufrido grandes deterioros, el último terremoto ocurrido el 27/02/2010 tampoco fue la excepción ya que los daños sufridos no afectaron la estructura que sostiene al edificio, siendo solo daños superficiales.

Por otra parte, respecto a los incendios, éstos no se han producido en el establecimiento, sólo en sectores colindantes los cuales no alteraron la infraestructura del liceo.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO:

En el presente año al hacer una inspección visual por el establecimiento no se aprecian daños estructurales. Y los recursos disponibles para enfrentar riesgos o peligros se encuentran:

- ☐ Extintores.
- Red Húmeda.
- Señaléticas.
- ☐ Alarmas.
- ☐ Planes de Seguridad.
- ☐ Luces de emergencia.
- ☐ Simulacros mensuales internos y externos.
- ☐ RRHH.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS:

Para poder enfrentar cualquier tipo de siniestro es necesario estar coordinados con instituciones y estamentos públicos y privados que nos permitan resolver de la mejor manera alguna situación de peligro.

Considerando los recursos disponibles en caso de incendio, contamos con red húmeda, y extintores en distintas partes del establecimiento:

Edificio Nuevo:

- 3 extintores.
- 2 zonas de red húmeda con mangueras.
- Señalética de emergencia.

Edificio Antiguo:

- 1 extintor, sala de química.
- 1 extintor, cocina de funcionarios.
- 1 extintor, comedor de funcionarios.
- 1 extintor, zona de ingreso al hall.
- 1 extintor, hall a un lado de la escalera.
- 1 extintor de CO2, sala de computación.
- 1 extintor de CO2, Biblioteca.
- 1 extintor, hall tercer piso.
- 1 red húmeda con manguera, tercer piso.
- Señaléticas de emergencia.
- Extintor zona del quiosco, Señalética de emergencia.
- 1 zona de red húmeda patio techado.

Sector Palmera /Sala de reposo:

- Señalética de emergencia.
- 1 Red húmeda.
- 1 extintor.
-

Otros Recursos

- ✓ Luces de emergencia en todo el establecimiento.
- ✓ Alarmas (megáfono).
- ✓ Planes de seguridad (Esquemas).
- ✓ RRHH.
- ✓ Sala de reposo para alumnos.

ELABORACIÓN DEL MAPA.

Se confeccionaron esquemas de evacuación y otro con los recursos que se poseen para enfrentar siniestros de distinta naturaleza. **También hay anexos del Procedimiento a**

seguir según la emergencia). Dirigirse al anexo correspondiente a esquema.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

Para desarrollar y materializar nuestro plan de seguridad, utilizamos las metodologías propuestas por el Ministerio del Interior, específicamente por la ONEMI, en este caso denominada “**ACCEDER**”.

METODOLOGÍA ACCEDER:

Alerta y Alarma:

ALERTA: En este caso toda la comunidad escolar deberá estar en permanente alerta y atención a posibles siniestros (personal directivo, docente, administrativo y auxiliar, por otra parte apoderados que se encuentren en el liceo y por supuesto los alumnos) También se considerará alerta externa a lo informado por la prensa, diarios, carabineros, FF.AA, entre otros.

Como medio material se posee detector de humo en la sala de profesores y hall del 2° piso.

Como medida fundamental consideramos la prevención y preparación a través de simulacros.

ALARMA: Se utilizará un megáfono el cual emitirá sonidos de alerta y servirá a la vez para dar indicaciones a los alumnos.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

Los canales de comunicación serán verticales en su jerarquía, es decir, la emisión de evacuar zonas estará a cargo del personal de Inspectoría, previa confirmación del cuerpo directivo del colegio (al igual que para simulacros programados (ver anexo de simulacros programados).

Debemos considerar que respecto a la alerta de Tsunamis, en donde la información la podemos adquirir con anticipación, el equipo directivo estará encargado de coordinar la evacuación.

Si bien se cuenta con estamentos públicos de coordinación como bomberos, carabineros, etc. Siempre se evacuará en caso de sismo cuando este no permita mantenerse de pie y/o se haya informado que la intensidad de este es de 7 en la escala de Mercalli o superior. En otros casos siempre que sean posible se confirmarán los sucesos con dichos estamentos.

El personal que tenga a cargo funciones específicas tanto en simulacros como en situaciones reales deberá auto convocarse en los roles y funciones que les corresponden.

COORDINACIÓN:

Para coordinar las acciones a desarrollar con estamentos de utilidad pública es que hemos confeccionado para su aplicación un “plan de enlace”, el cual consta de comunicarse lo antes posible y por vía más expedita con las siguientes instituciones:

- ✓ Carabineros: 133 -32627070- 323132373 Reten Palacios.
- ✓ Carabineros: Plan Cuadrante N°3 992498931
- ✓ Bomberos: 132 / 322684328, 322682352
- ✓ Hospital Dr. Gustavo Fricke 322577603, 322577602
- ✓ Radio Taxis(Pacífico) 323172009
- ✓ Departamento Provincial de Educación. 322182603
- ✓ Ambulancia 131
- ✓ Ambulancia IST: 2262000
- ✓ ONEMI V REGIÓN: 322252296 - 322250289

EVALUACIÓN PRIMARIA:

- ✓ Se clasificará qué tipo de emergencia es la acontecida para así reaccionar y aplicar el plan de escape o evacuación (Incendio, Tsunami, ataque terrorista, Intoxicaciones masivas, etc....)
- ✓ Posterior a la evacuación del establecimiento los profesores jefes o de asignatura se encargarán de llevar a los alumnos a zona establecida como centro de reunión. (Ver mapa anexo)
- ✓ Se deberá evaluar a los alumnos heridos si los hubiese a cargo del personal de Inspectoría y administrativo y profesores disponibles.
- ✓ Los daños materiales y estructurales se evaluarán con posterioridad, teniendo claro que siempre se debe velar por las vidas humanas en primer lugar.
- ✓ En caso de necesitar elementos curativos, Inspectoría cuenta con un botiquín de primeros auxilios. Inspectoría también evaluará el uso de extintores y mangueras, los cuales serán usados en caso de incendio.
- ✓ Después de desarrollar las primeras acciones por parte de integrantes de la comunidad escolar se procederá a pedir ayuda a organismos de servicios públicos para que entren en acción.

DECISIONES:

Los roles y funciones específicas a cumplir las desarrollaran los siguientes actores de la comunidad escolar:

- **Gerencia**, encargado de evaluar los daños posteriores al siniestro para comenzar con la reparación o reconstrucción de la infraestructura del liceo.
- **Dirección**: Responsable de la integridad de los alumnos y personal del establecimiento. Deberá coordinar los movimientos de evacuación en conjunto con los profesores jefes y de asignatura.
- **Inspectores**: Encargado de coordinar la evacuación de todo el colegio, responsable de la correcta aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, de acuerdo a la calendarización de simulacros. Deberá llevar consigo el libro de matrícula y un botiquín de primeros auxilios.
- **Profesores Jefes y de Asignatura**: Responsables del curso al cual corresponda según horario presencial y del traslado de éstos a las diversas zonas de evacuación y

posterior zona de reunión. Deberán llevar consigo el libro de clases correspondiente.
Profesores sin cursos, cooperan a traslado de heridos, si los hubiese.

- **Administrativos:** Cooperar en la correcta evacuación de los alumnos y ayudar en el traslado de heridos si los hubiese.
- **Auxiliares:** Responsables del abastecimiento de necesidades básicas (agua, medicamentos, etc.) que se requieran. Cooperar en la correcta evacuación de los alumnos y ayudar en el traslado de heridos si los hubiese. Abrir puertas y portones para evacuación.
- **Alumnos:** Deben obedecer y acatar todas las indicaciones que entregue el personal encargado del traslado durante la evacuación y aplicar lo ensayado en simulacros anteriores.
- **Alumnos Delegados:** (Delegados de curso para fines específicos de seguridad escolar) Encargados de apoyar el desplazamiento del curso, manejo de extintores y red húmeda. Servir como canal de entrega de información preventiva.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

Esta evaluación será dirigida por el equipo directivo y personal de gerencia para evaluar daños estructurales del liceo o su entorno, se analizarán recursos para resolver falencias y se fijaran plazos y metas para volver a la normalidad de la jornada escolar.

READECUACIÓN DEL PLAN:

Posterior a la evaluación secundaria se recaudarán informes los cuales permitan obtener antecedentes para readecuar el plan según la realidad experimentada. Esta tarea es misión del Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento.

Protocolos de Actuación ante Emergencias

Descripción del procedimiento de evacuación.

PROCEDIMIENTOS:

Según la clasificación del siniestro:

1. INCENDIOS:

- En caso de incendio los alumnos serán advertidos con la alarma del megáfono con el sonido de un pito en forma intermitente.
- Accederán por las vías de escape a evacuar rápidamente hacia la Zona de Seguridad del colegio (En caso ejercicio) y en caso real a Zona de Reunión establecida (Calle Berger con Iberia)
- Solo en el sector en que se produzca fuego se utilizará la red húmeda y/o

extintores según corresponda; este uso estará a cargo del profesor de asignatura según horario y de uno de los Delegados de Seguridad (previamente designados). Ver Anexo "A".

- De inmediato, el otro Delegado de Seguridad, guía al resto del curso hacia la Zona de Seguridad, en conjunto con los otros cursos y guiados por los profesores a cargo.
- El profesor y/o alumno utilizarán los elementos de extinción de fuego solo en primeras instancias ya que apenas reciban el apoyo de Inspectoría y personal auxiliar, tanto profesor como alumno se reunirán con el resto de la agrupación.
- En caso de ser más de un foco de incendio el proceder será el mismo que el mencionado anteriormente respecto a las funciones y espera de apoyo de auxiliares.

Mientras se acciona el plan de seguridad, la secretaría se comunicará por las vías accesibles con bomberos, carabineros o ambulancias según necesidad.

- Se deberá esperar hasta que el fuego sea extinto y la Dirección o quien reemplace autorice el ingreso al colegio, si es que se requiere.
- En la zona de reunión se comenzará a chequear que se encuentre todo el personal; los profesores se responsabilizarán por el conteo de su curso respectivo, y personal de Inspectoría.
- Posteriormente el equipo directivo evaluará si es que los alumnos deben continuar en el colegio o ser despachados a sus casas, previa realización de enlace telefónico (en la medida que lo permita la situación del siniestro).
- Por último la Gerencia del colegio en conjunto a sus asesores administrativos evaluarán los daños para sí tomar las medidas económicas reparatorias correspondientes al caso.

NOTAS

1. Se debe considerar que el sector de la sala de profesores tiene alarma contra incendios.

2.- TERREMOTOS Y/O TSUNAMIS:

- Durante el sismo, profesor que se encuentre en clase, deberá mantener la calma, abrir la puerta de la sala y alejar a los alumnos de las ventanas, en lo posible alumnos protegerse bajo bancos.
- Durante el sismo no se debe evacuar, debido a la alta probabilidad de lesiones y accidentes.
- Una vez finalizado el sismo y cuando suene la alarma del megáfono con el sonido de una sirena en forma intermitente.
- Los alumnos, profesores y personal administrativo accederán por las vías de escape a evacuar a los alumnos rápidamente en dirección a la zona de reunión establecida (ver esquemas de evacuación y Anexo "B" donde se detalla procedimiento).

- Mientras se acciona el Plan de Seguridad, la secretaria del establecimiento, comunicará por las vías accesibles con bomberos, carabineros o ambulancias según necesidad.
- En zona de reunión se comenzará a chequear que se encuentre todo el personal; los profesores se responsabilizarán por el conteo de su curso respectivo, y personal de Inspectoría lo hará por el resto de la comunidad escolar.
- Posteriormente el equipo directivo evaluará si es que los alumnos deben continuar en el colegio o ser despachados a sus casas según lo informado por las unidades de emergencia gubernamentales y se procederá a esperar que se retire hasta el último alumno del establecimiento.
- Por último, Gerencia en conjunto con sus asesores administrativos evaluarán los daños para así tomar las medidas económicas reparatorias correspondientes al caso.

3.- INTOXICACIONES MASIVAS:

- En el caso de **intoxicaciones masivas** se procederá a llamar de forma inmediata a los servicios de salud correspondientes y otorgar primeros auxilios a los alumnos afectados.

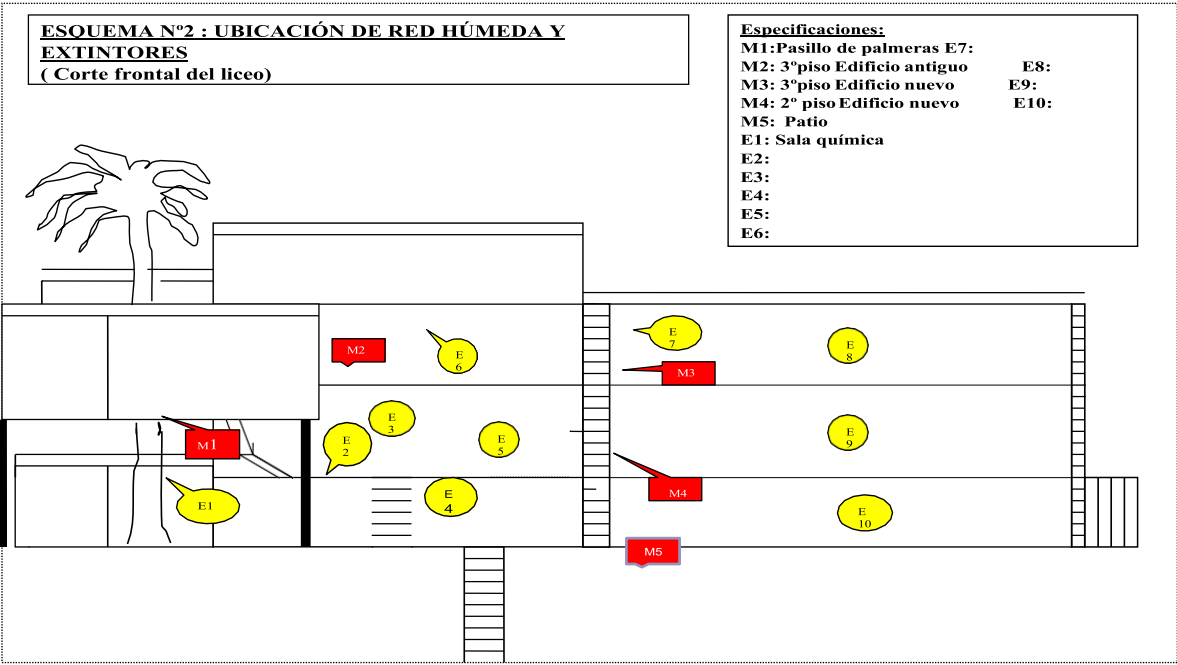
EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN LA SALA DE CLASES O PUESTOS DE TRABAJO:

- **Alumnos:** Deberán dirigirse a la Zona de Seguridad inmediatamente, de encontrarse en el edificio antiguo deberán evacuar por la salida de escape al lado de dirección.
- **Funcionarios:** Este deberá dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente y subyugarse a las órdenes de los Servicios de Urgencia o Carabineros.
- Si un profesor se encuentra con un curso en visita a instituciones externas al colegio o en clases de educación física, de igual manera deberá quedarse a cargo de su grupo-curso y quedar subyugado a las órdenes de los organismos de Emergencia.
- **Reuniones de Apoderados:** Se evacuarán a los apoderados del mismo modo que los alumnos.
- **Ceremonias en el patio:** Se evacúa por el portón.

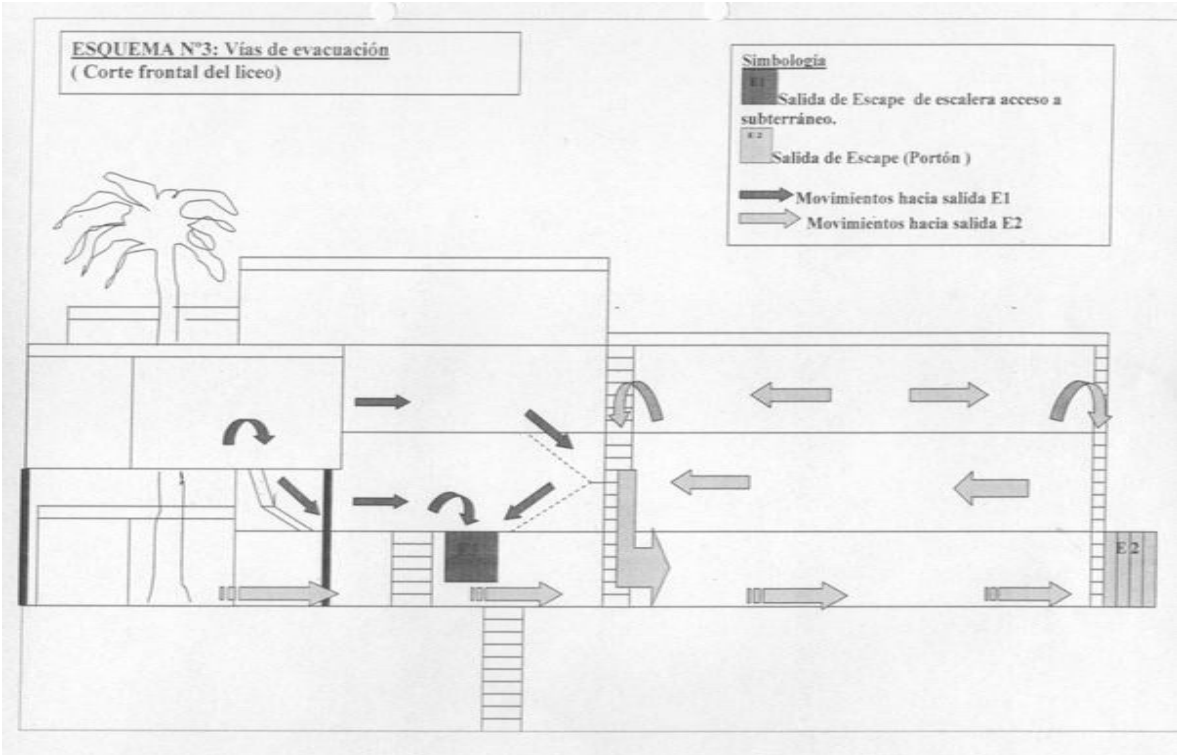
ESQUEMA Nº1 – EVACUACIÓN



ESQUEMA Nº 2 UBICACIÓN EXTINTORES Y RED HÚMEDA



ESQUEMA Nº 3 VÍAS DE EVACUACIÓN



ANEXO "A"

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO INCENDIO EN SALA DE CLASES

- Profesor/a junto con un alumno delegado designado tratarán de apagar incendio con extintor que se encuentra a la salida sala de clases.
- El otro Delegado disponible, toma control del curso y lo guía por las vías de evacuación correspondiente a la Zona de Seguridad **(En caso Ejercicio)**. Durante el trayecto gritará a viva voz "Incendio en Sala.....", objeto sea escuchado por cursos cercanos al lugar del incendio.
- Profesores/as cursos cercanos a zona de incendio, procederán a evacuar a los alumnos de acuerdo a procedimiento establecido con la ayuda de los alumnos delegados de curso por las vías de escape correspondiente hacia la Zona de Seguridad.
- Una vez que lleguen al lugar del incendio el Inspector de Patio y los Auxiliares (deberán llegar con extintores). El Profesor/a y Delegado abandonan el sector y se dirigen al lugar donde se ubica curso respectivo.
- En caso incendio no haya sido extinguido con el uso de extintores, Inspector y Auxiliares deberán cargar manguera para tratar de apagar incendio. Se debe tener la precaución que antes de lanzar agua, se debe cortar la luz del sector.
- Secretaria deberá comunicarse a la brevedad con Bomberos, Carabineros y Ambulancia.

ANEXO "B"

PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN PRIMER PISO

**Orden de evacuación: Salas 1,
2, 3 y 4. Sala 5 sale directo a
Zona Seguridad**

- **Delegado Sala 1**, guía a sus compañeros en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que salga el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.

- **Delegado Sala 2**, guía a sus compañeros en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que salga el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.
- **Delegado Sala 3**, guía a sus compañeros para que bajen la escala en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que salga el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.
- **Delegado Sala 4**, se coloca en la puerta, una vez que sale Profesor de la Sala 3, guía a sus compañeros a bajar la escala en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que salga el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.
- **Delegado Sala 5**, guía a sus compañeros en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que sala el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.

**TENER PRESENTE QUE EN CASO DE EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR
ESTOS CURSOS SALEN POR EL PORTÓN NEGRO**

PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN SEGUNDO PISO, SECTOR PALMERA

Orden de evacuación: Salas 6 y 7

- **Delegado Sala 6**, guía a sus compañeros a bajar escala en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que salga el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.
- **Delegado Sala 7**, se mantiene en la puerta y una vez que sale el profesor de la Sala 6, comienza a bajar guiando a sus compañeros por la escala en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que salga el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.

**TENER PRESENTE QUE EN CASO DE EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR
ESTOS CURSOS SALEN POR EL PORTÓN NEGRO**

PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN TERCER PISO

Orden de evacuación: Salas 8, 9 y 10

Sala 11 sale por su propia escala de escape

- **Delegado Sala 8**, debe tener claro que son los primeros en salir, Delegado guía a sus compañeros por la escala en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que sale el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.
- **Delegado Sala 9**, se mantiene en la puerta y una vez que sale el Profesor de la Sala 8, comienza a guiar a sus compañeros por la escala en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que sale el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.
- **Delegado Sala 10**, se mantiene en la puerta y una vez que sale el Profesor de la Sala 9, comienza a guiar a sus compañeros por la escala en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que sale el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o Evacuación.
- **Delegado Sala 11**, se mantiene en la puerta de la salida de escape, hasta que sale Profesor Sala 7, comienza a bajar guiando a sus compañeros en forma ordenada y en silencio hacia el lugar que se haya dispuesto. Profesor se mantiene en la puerta hasta que sale el último alumno y luego se dirige a Zona Seguridad o evacuación.

Tener presente que en caso de evacuación hacia el exterior, los cursos de Salas 8, 9 y 10 salen por la puerta de emergencia, sector hall.